

Señor
CARLOS ARMANDO CORZO MORA
Dirección Transversal 73 H # 75 B – 45
Teléfono 3144202579
Ciudad.

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 2019693870103853E
RADICADO No. 20196910071982
ORDEN DE COMPARENDO No. 110011175500

*Pendiente
Kamur
Smoos*

Respetado Señor,

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que mediante decisión de fecha quince (15) del mes de abril de la presente anualidad, dentro del proceso en referencia, se dio aplicación a lo preceptuado en la **SENTENCIA 253 DE 2019, (MP, Diana Fajardo)**, por lo cual no se dio aplicación a **MEDIDA CORRECTIVA ALGUNA**, conforme a la conducta motivo de comparendo Numeral 7 Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016. Lo anterior a efectos de garantizar sus derechos Constitucionales, conforme se indica en la decisión en referencia. Así mismo se ordenó la terminación del proceso y ordenaron las respectivas anotaciones, en los medios sistemáticas correspondientes.

Conforme a lo anterior, anexo copia de la decisión de fondo, para su conocimiento y fines a que considere en derecho.

De Usted, atentamente,

Rosaura Sosa Valderrama
ROSAURA SOSA VALDERRAMA.
Inspectora Diecinueve "A" Distrital de Policía.

Egna Margarita Rojas
Proyectó,
Egna Margarita Rojas
Abogada de Apoyo.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 16.06.2021
Yo Ismael Delgado Gómez identificado con cédula de ciudadanía número 5742 661 de Ban José de Y., en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>2021 6440382651</u>	<u>Alcaldía Local</u>	<u>Carps Armando Corzo Toro</u>	<u>Yoro</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
<input checked="" type="checkbox"/> No existe dirección	<u>con sustento Sinopat. se vacua Buson.</u>		
<input type="checkbox"/> 2. Dirección deficiente			
<input type="checkbox"/> 3. Rehusado			
<input type="checkbox"/> 4. Cerrado			
<input type="checkbox"/> 5. Fallecido			
<input type="checkbox"/> 6. Desconocido			
<input type="checkbox"/> 7. Cambio de Domicilio			
<input type="checkbox"/> 8. Destinatario Desconocido			
<input type="checkbox"/> 9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>ISMAEL DELGADO GÓMEZ</u>
Firma	
No. de identificación	<u>5742 661</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.